

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

## Suscripción.

**Año III.**  
España 3 meses. . . . . 2 pesetas.  
» 1 año. . . . . 7 »  
Extranjero. . . . . 11 »  
Ultramar. . . . . 15 »  
La correspondencia al director del periódico El Demócrata, STA. CLARA-2-pral.

Gerona 8 de Setiembre de 1883

## Anuncios y comunicados.

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscriptores rebajas convencionales.  
Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.

N.º 127.

## Reclamos.

### AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.  
Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.  
Los pedidos se pagan al efectuarlos.

## GRAN ALMACEN

### SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.  
GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de **Máquinas para coser** de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

## EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería á cargo de  
**PEDRO PUIG.**  
Cort-Real, número 1.—Gerona.

## CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.  
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.  
Cupones de los mismos.  
Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.  
Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.  
Cupones prioridad Barcelona.

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

### PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:  
8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.  
4, Ingenieros, FIGUERAS Moreria, 1.

(LIBRO NUEVO.)

## LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN GERONA.

desde los primeros tiempos de su institución hasta á fines del siglo XV,

FOR D. JULIÁN DE CHIA.

Secretario y Archivero del Ayuntamiento de Gerona.

(Véndese al precio de una peseta, en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.)

## EN BARCELONA.

Una señora viuda, natural del Ampurdán, desea tener en clase de pupilos y como de familia tres ó cuatro jóvenes estudiantes que procedan de dicha comarca.  
No se tratará más que con los padres ó tutores. Dirigirse con las iniciales L. F., calle Conde del Asalto n.º 71.—Barcelona.

## EL LEON.

### COMPANIA DE SEGUROS.

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde el 1.º de Julio pasado) ha confiado la gestión de sus Agencias generales en Cataluña á don Alejandro Bareilhe, Inspector y sub-director de la Compañía *La Unión y El Fenix Español*, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera otra operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

## Biblioteca contemporánea.

SUSCRIPCIÓN Á LAS OBRAS COMPLETAS DE

### BALZAC

divididas en 40 tomos de 300 á 400 páginas cada uno, en la forma siguiente:

Escenas de la vida privada	8 tomos,	del 1.º al 8.º
Escenas de la vida de provincia	9 »	del 9.º al 17.
Escenas de la vida parisién	8 »	del 18 al 25.
Escenas de vida política	3 »	del 26 al 28.
Escenas de la vida militar	1 »	el 29.
Escenas de la vida de campo	3 »	del 30 al 32.
Estudios filosóficos	6 »	del 33 al 38.
Estudios analíticos	2 »	del 39 al 40.

Se publicará un tomo mensual al precio de *dos pesetas y cincuenta céntimos* cada ejemplar suelto, y *dos pesetas* por suscripción.

Punto de suscripción y venta, librería de Torres.

## ADVERTENCIA.

Deseando EL DEMÓCRATA dar completa expansión á sus cajistas haciendo que celebren con el reposo la festividad del día de hoy, anticipamos un día la salida del presente número, convencidos de que, con ello, en nada perjudicamos á nuestros suscritores, de quienes nos prometemos el asentimiento.

LA REDACCIÓN.

## LAS GARANTIAS.

Apenas restablecido el imperio de la ley con el levantamiento de la suspensión de garantías, ha venido el Gobierno del señor Sagasta á dirigir á la prensa la tremenda

amenaza de que piensa exigir á los tribunales extremado rigor, contra aquellos periódicos que en su concepto se desmanden en la manifestación de sus ideas. Dicho se está que ante semejante amenaza, que tanto dice en pro del liberalismo de la situación, á los pobres periodistas de provincias que solemos ser siempre las primeras víctimas, no nos llega la camisa al cuerpo de puro miedo. Y para que esta vez no se diga que somos de los primeros, allá vá un artículo que copiamos de un valiente periódico madrileño, en cual artículo se explica mejor que lo haríamos nosotros el estado de la situación positiva de la prensa con el restablecimiento de las garantías.

«Parece que ya tenemos las garantías constitucionales que más falta nos hacían, y parece que esas garantías son nada menos que las siguientes:

«Todo español tiene derecho:  
De emitir «libremente» sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la previa censura.

De reunirse pacíficamente.  
De asociarse para los fines de la vida humana, etc.»

Así se expresa el art. 13 de la hoy, ya al parecer, vigente Constitución.

Podemos, pues, emitir libremente nuestras opiniones é ideas por escrito, valiéndonos de la imprenta.

Pero esto es un parecer, porque, aunque la Constitución autoriza ese derecho, el Gobierno y la ley de imprenta, burlando el precepto constitucional, no permiten atacar la causa de la monarquía, aunque toleran el escarnio de la causa de la República.

Con estas y otras restricciones que llegan al colmo cuando á ellas se suman, como constantemente ocurre, las arbitrariedades ministeriales, dicho se está que son muy pocas (y hoy, de hecho, con las amenazas ofiosas del Gobierno á la prensa, casi ninguna) las cuestiones de que podemos ocuparnos, ó lo que es lo mismo, resulta una burla la garantía constitucional á que aludimos y hemos anteriormente copiado.

No hay ningún artículo que castigue, en la Constitución, á los que provocan con su conducta la cólera de los pueblos; pero hay multas, suspensiones de periódicos, destierros, presidio, etc., para los que acusan (y esta es una hipótesis) á los gobiernos por sus imprudencias.

Y ahora vamos al grano, como diría el señor Alonso Martínez.

En presencia de los últimos sucesos, ¿podemos emitir libremente nuestras opiniones?

Pongamos un ejemplo: en Alcolea destronó á los Borbones el general Serrano. Si las tropas borbónicas hubieran sido las vencedoras, ¿habría podido, en la ocasión aquélla, el señor Sagasta defender á los vencidos?

Si nosotros tuviéramos el atrevimiento pecaminoso de pretender intentar siquiera un conato de insinuación de defensa de los sublevados de Badajoz y la Seo y de los casi sublevados de Santo Domingo de la Calzada, ¿no es verdad que no podríamos in-

vocar en nuestro apoyo, con alguna eficacia, el derecho de todo español á emitir libremente sus ideas y opiniones, por escrito, valiéndose de la imprenta?

Luego el párrafo 3.º del artículo 13 de la Constitución está mal redactado, que es lo que nos proponíamos demostrar.

Sometemos á la comisión de corrección de estilo la siguiente enmienda del citado párrafo del mencionado artículo:

«Todo español que no tenga estas ó las otras ideas (aquí pueden enumerarse todas las ideas tachadas de ilegales) tiene derecho... etc.»

Afortunadamente, parece, al menos en lo que á este artículo se refiere, que nosotros podemos emitir libremente nuestras opiniones acerca de la última suspensión de garantías.

Lo intentaremos.  
En primer lugar, ¿se ha sublevado toda España? No. Luego no ha debido quedarse toda España sin garantías.

¿Nos hemos sublevado todos los periódicos? Tampoco. Luego ¿por qué nos hemos quedado todos los periódicos, menos los ministeriales, sin garantías? ¿Por qué nos hemos visto sojuzgados á la discrecional autoridad del señor Xiquena y á sus multas y amenazas?

Además, lo menos que se puede pedir á un gobierno es, que sepa hasta dónde llegan sus atribuciones; y en las atribuciones de este conjunto de hombres, unidos por el poder y disgregados por sus contrarias convicciones, estaba el suspender, bajo su responsabilidad, las garantías constitucionales; pero no el suspenderlas olvidando el respeto del artículo constitucional que á ello le autoriza.

¿El artículo 17 del título I de la Constitución, no dice en su párrafo último que tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita «previamente» por la ley?»

¿Y en qué artículo de qué ley, anterior á la suspensión de las garantías, se establece la previa censura como penalidad para la prensa, ejercida con el mayor desenfado, en casi toda España, durante la suspensión antedicha? En ninguno.

Dejando á un lado otras consideraciones, debemos decir que este proceder no nos extraña en el señor Sagasta. ¿Ni cómo había de extrañarnos en él, cuando casi inauguró su Gobierno violando la Constitución del Estado, percibiendo tributos y fijando las fuerzas del ejército y la armada, contra lo preceptuado en los artículos 85 y 88 del Código fundamental?

Bueno será que las Cortes fiscalicen severamente los actos realizados por el Gobierno durante la última suspensión de garantías, y averigüen por qué se ha extendido á toda la Península el castigo que, en todo caso, sólo merecía una parte de ella.

Bueno será que hagan eso las Cortes; pero, por si acaso no lo hacen, nos abstendremos muy mucho de creer que el Gobierno ha levantado la suspensión de las garantías con el propósito de restablecerlas de hecho, ya que de derecho están restablecidas.»

(De El Porvenir.)

## EL SEÑOR CASTELAR

Y UN «REPORTER» DE «EL LIBERAL» EN SAN SEBASTIAN.

«El señor Castelar está en Biarritz. Hace pocas noches le vi paseando por la hermosa terraza del Casino de este sitio. Me acerqué á saludarle y hablamos, antes que de otro alguno, de asuntos literarios. «Ahora, me dijo, trabajo todos los días desde las siete hasta las doce de la mañana, y por la tarde de tres á siete. Estoy concluyendo mi *Historia de la revolución religiosa*».

Bien poco tardamos en hablar de política. El ilustre orador continúa en la misma valiente y decidida actitud en que se colocó despues de su último discurso parlamentario, si es que no la ha acentuado más todavía. Condenando lo ocurrido en Valencia, tuvo censuras tan severas para los que han olvidado sus deberes, y frases de esperanza tan entusiastas y elocuentísimas que sentimos, lo que no es decible, que la suspensión de garantías constitucionales nos impida reproducirlas.

Los últimos sucesos—decía poco despues el Sr. Castelar—me han sorprendido como á todo el mundo. No soy partidario ahora, como no lo he sido nunca, de una república traída por la fuerza. Pero no desconozco tampoco ni puedo negar el alcance de las últimas insurrecciones.

La idea del viaje del rey—añadió—es una torpeza insigne del gobierno del señor Sagasta, que puede provocar grandes conflictos.

¿Por qué ha de buscar lo monarquía sus alianzas allí donde son un peligro y no donde ningún daño pueden causar por tratarse de pueblos que tienen nuestro mismo sentido político y nuestros mismos ideales en el exterior? Los monarcas se han aliado muchas veces con las repúblicas. Felipe IV tuvo alianzas con la república de Inglaterra.

«Alemania es un país dominado por el socialismo, y nosotros somos un país en el que impera el individualismo; Alemania es un país donde el cesarismo pesa con todas sus intranquilidades, y nosotros un país donde la democracia triunfa. Alemania es un país de la raza germánica, y nosotros un país de la raza latina. ¿Qué puede significar una alianza entre los dos? ¿Qué ventajas habría de traernos? Se quiere hacernos cómplices de una amenaza para la república francesa, y lo que es más grave, de herir los sentimientos de nacionalidad y de independencia de un pueblo vecino y hermano.» Le pregunté despues de esto, que pensaba de la actual crisis política, y me contestó: «Lo del baturro del cuento.»

En la iglesia de un pueblo aragonés predicaban un sermón de cuaresma. El sacerdote presentó con los más vivos colores la muerte de nuestro Señor Jesucristo, clavado en una cruz, coronado de espinas, con la hiel en los labios y los fieles llorando á lágrima viva. Solo uno permaneció inalterable. Viéndole tranquilo le dijo una devota: «Usted debe tener el corazón de piedra.» «No—contestó el baturro—es que yo ya he llorado en mi parroquia.»

Lo mismo digo yo—añadió el señor Castelar.—He llorado ya en mi parroquia.

## ECOS DEL DIA.

Sobrecogidos de espanto ante recientes amenazas contra la prensa periódica, no nos hubiéramos siquiera atrevido á abrir esta sección del presente número si el cumplimiento de uno que nos ha parecido ser deber de consideración y cortesía no pusiera en nuestra mano la pluma, para decir algo de nuestra propia cuenta sobre el tema de la suspensión y restablecimiento de las garantías.

Hemos de decir en primer lugar, y lo hacemos constar espontáneamente en prueba de nuestra leal y franca imparcialidad, que la suspensión de los derechos constitucionales ha sido en esta provincia más nominal que efectiva, gracias al tacto esquisito de la respetable y digna autoridad militar que asumió el mando durante las circunstancias anormales que hemos atravesado. Tal vez en algún número de nuestro periódico ha podido deslizarse algún concepto que, por serlo de ruda y decidida oposición, pudo parecer demasiado violento ó con intención demasiado poco velada; empero á nadie damos derecho para creer que á sabiendas hemos querido crear dificultades y mucho menos comprometer á quien, con sus procedimientos de tolerancia, ha venido demostrándonos su fé en los principios liberales y su profundo amor á la justicia.

Por lo demás, la inexperiencia propia de los cortos años que alcanza nuestra publicación y hasta la misma precipitación con que frecuentemente hemos de escribir estos sueltos, para no desatender otros sagrados deberes, pueden abonar y excusar la indiscreción que podamos haber cometido, que por mucha que sea, nunca llegará á los grados de suspicacia de algunos que, viendo en EL DEMÓCRATA peor sombra que la del manzanillo,

quisieran ayudar á su extirpación y aún no se desdenarían de hacer el oficio de campaneros con tal de que por nosotros pudieran algún día doblar á muertos.

Respire, pues, el gobernador civil Sr. Ayuso, que pudo soñar huéspedes donde no había más que sencillas apreciaciones y calificaciones que estamos hartos de leer repetidamente en otros periódicos, á los cuales no podrá sentar nunca su mano ni su efímera autoridad. De nuevo tiene á su arbitrio la suerte de nuestra publicación; prepare el látigo con que autorizadamente podrá ahora fustigarnos, y veamos hasta donde es capaz de llegar con nosotros y con nuestros compañeros de oposición, en su afán de pasar por todo aquello que pueda conducirse á crearse méritos para el logro de lo que le trae preocupado desde que comprendió que no podía hacernos felices.

De lo que ha tratado la prensa en esta última semana:

Del viaje del rey á Alemania (tema de oportunidad que no se agotará hasta que aquel haya regresado y descansado de su excursión.)

De las últimas circulares espeditas por el ministro de la guerra dando instrucciones para acabar con los militares masones y republicanos. (¿Qué miedo!)

De la proximidad de la crisis, (tema que ya empieza á preocupar más á los ministeriales que á la prensa de oposición, por la cuenta que les tiene y sin duda por que sienten ya el olor á tostado).—Sobre este asunto *El Día* conserva todavía alguna esperanza de arreglo; pero exclama al final de un artículo aludiendo directamente al Sr. Sagasta:

«No registra nuestra fecunda historia parlamentaria situación análoga á la del Sr. Sagasta. De su voluntad depende su salvación ó su muerte: el país entero le señala el camino conducente á la victoria; y él, sin embargo, empeñado en seguir el sendero á cuyo término se encuentra el abismo en que yacen las grandes posiciones políticas perdidas por la ceguera.»

Últimamente un periódico de Valencia, separándose de la discusión de cosas tan cursis y baladíes, se entretiene en exhumar el recuerdo de un célebre fusilamiento en el que figura como protagonista el inolvidable general Espartero, por un acto de magnánima clemencia que contrasta con aquel otro acto de crueldad que acabó con la vida del infeliz sargento fusilado en Sto. Domingo de la Calzada, á pesar del perdón que solicitó viendo que las balas habían respetado su existencia en las dos primeras descargas.

Y este duro contraste hace exclamar oportunamente á otro querido y apreciable colega:

«Así conserva el gobierno del Sr. Sagasta las tradiciones del gran partido que acaudillaba don Baldomero Espartero.»

## Correspondencia de «El Demócrata».

PARIS 5. de Setiembre de 1883. (1)

Sr. Director: Como sería extemporáneo hablarle de la grandiosa festival celebrada en esta inmortal villa, siempre abierta á todo sentimiento filantrópico, para socorrer á las familias de los infelices sepultados en *Ischia*, renuncio á ello remitiéndome á las extensas reseñas que han ya publicado los periódicos, y concréteme hoy á informarle sobre los asuntos del Tonkin.

No pueden ser más satisfactorias las noticias que en Francia se han recibido de aquel punto, y las cuales fueron puestas en conocimiento del presidente de la República por los ministros de Estado y de Marina. Acto seguido se reunieron los ministros en Consejo para leer los despachos transmitidos por Mr. Harmand, comisario general civil en el Tonkin. En ellas se dan detalles de las negociaciones seguidas y llevadas á efecto en Hué y cuyo documento, puesto en debida forma, recibirá el Gobierno francés dentro de 30 días.

El convenio se firmó en 25 del mes pasado reconociendo plenamente el protectorado de Francia sobre el reino de Annam, reconociendo además, á la misma, el derecho de ocupar á título permanente, las fortificaciones de Thuan-An y las de la entrada del río Hué, así mismo que las de la línea de Joung-Kina que domina las comunicaciones de Annam con la Conchinchina.

Se cede á Francia la provincia de Run-Thuan, próxima á Conchinchina, en pago de las deudas contraídas por Annam, cuyo cobro venia reclamándose hace ya mucho tiempo.

Esto es lo más notable de dicho tratado, el cual es objeto de vivos comentarios por parte de la prensa inglesa. *The Times* dice que el convenio podrá ser satisfactorio para Francia, pero es muy cierto que deja sin acabar la parte más difícil de la empresa. Falta, en efecto, someter al Tonkin, y los chinos no parecen dispuestos á cesar en su ingerencia indirecta.

*The Times* aguarda con sumo interés que puedan evitarse las hostilidades abiertas con la China, que originarían una situación muy embarazosa.

Ignotus.

(1) No hemos recibido, al igual que nos sucedió en la semana anterior, la carta política de nuestro corresponsal de Madrid correspondiente á esta semana.

San Feliu de Guixols 1.º Setiembre 1883 (1)

Mi estimado amigo: Los pacíficos moradores de esta pintoresca y hermosa villa deben descansar todavía de las emociones de la última fiesta, pues todo es tranquilidad y reposo desde que, con los últimos ecos de aquella gran festividad artística preparada y llevada á cabo por nuestro gran Goula, se perdieron en los lejanos horizontes del piélagos y en las ondulaciones de nuestras montañas las postreras remembranzas de una fiesta que marcarán con lapiz de color los cronistas de S. Feliu el día que se escriba la historia contemporánea de nuestra predilecta villa.

Y basta ya de gorgoritos literarios y pasemos á decir algo que sea de interés para los lectores de su ilustrado periódico.

Uno de los asuntos que tienen más mohinos á nuestros concejales y á los varios bandos en que se dividen las simpatías de la población, es indudablemente el que se refiere á la edificación de la casa que construye en la calle de los Arboles, la señora D.ª Gertrudis Suris, madre del ex-diputado provincial por este distrito Sr. Rovira. Sabemos que la primera autoridad civil de la provincia piensa tomar cartas en esta cuestión que, por las proporciones que va tomando, amenaza hacerse ruidosa. Creemos, sin embargo, que la cosa no llegará á mayores. Pues, qué, ¿no se levanta la casa con arreglo á alineación y al plano aprobado? ¿No? La suspensión debe ser inmediata. ¿No? La edificación es legal y no puede detenerse.

Por aquí andan, desde la fiesta mayor última, una pareja y un inspector del cuerpo de Orden público, cuya misión no acertamos á adivinar, dado que nunca habíamos albergado entre nosotros semejantes funcionarios. ¿Cómo se aburren los pobrecitos! Tanto que, para que no se diga que aquí son innecesarios, días atrás (estando de jefe otro inspector) la emprendieron á palos contra unos marineros á quienes encerraron preventivamente en la cárcel; todo por el grave delito... de haber levantado un poco la voz en cierta disputa que sostenían á orillas del mar, por supuesto sin molestar á nadie y sin que nadie se apercibiese de ello hasta el exabrupto de los polizontes. Si no sirven más que para esto, el Sr. Ayuso debe procurar utilizar en otra forma y en otro punto sus importantes servicios.

Y ya que en otro párrafo he hablado de edificaciones, digamos que cada día van éstas en aumento en esta villa, aumentando así mismo el gusto que preside tanto á su construcción como á su decorado. Le he tenido yo muy especial al visitar últimamente la casa que acaba de levantar en la calle del Monasterio el rico propietario don Fernando Gispert, cuyas condiciones de solidez y elegancia, en cuanto á su construcción, guardan parejas con el decorado de sus habitaciones, una y otra llevados á cabo respectivamente por el modesto maestro de obras D. Juan Jordá y los entendidos pintores D. Pedro Domingo é hijo, los cuales han demostrado palmariamente ser una verdad cuanto llevo dicho en el anterior apartado. A todos mis sinceras felicitaciones.

Se nos ha dicho que los concurrentes á la fuente del Monte-Calvario habían proyectado prolongar, por medio de una suscripción, los poyos existentes en aquel ameno sitio, á fin de que pudieran encontrar asiento las muchas personas que á él acuden ávidas de expansión y recreo; pero parece que han desistido de su propósito en vista de que se les exige cierta gabela... en justa correspondencia á su generoso desprendimiento. Aquí todo el mundo ha sabido con disgusto la causa del tropiezo, y yo creo que el municipio obraría cuerdamente enmendando lo hecho; que de sabios es mudar de consejo. Basta por hoy.

El Corresponsal.

## Sección de Crónica.

MONUMENTO EN TORTELLÁ: Ha llegado á nuestra noticia la consumación de un hecho, que revela hasta qué punto estamos los liberales de esta provincia tocando las consecuencias de la torpeza con que vienen obrando los que, por el gobierno ó por el partido dominante, están encargados de dirigir los asuntos en esta infortunada isla.

Todos cuantos sienten latir en su pecho la idea liberal, no olvidarán nunca—al repasar la triste historia de nuestras discordias civiles, en especial la de la lucha sangrienta entablada contra el régimen constitucional y el republicano por el incalificable partido carlista—el ataque y quema del pueblo de Tortellá, llevado á cabo en memorable fecha del año 1873 por aquella horda de salvajes que, so capa de religión

(1) No pudo publicarse en el número anterior por falta de espacio.

de unos principios cuya sola enunciación es su mayor descredito, sumieron á nuestra patria en los horrores de una guerra civil, marcando especialmente esta provincia con surcos indelebles, cada uno de los cuales es una verdadera infamia ó una horrenda hecatombe. Así se comprende que los hombres de corazón entusiasta, liberales de probado abolengo que en el pueblo de Tortellá quedaron sosteniendo con mano fuerte la defensa de caros principios, á cuyo empuje fueron siempre arrollados los elementos ojalateros ó francamente carlistas de la población, quisieran hacer tangible, á la primera ocasión, su amor á la causa liberal y á la memorable fecha en que va envuelto el recuerdo de aquellos días de luto que lo son de ignominia para el partido carlista y de verdadera glorificación para Tortellá, que tan heroicamente supo resistir el embate de sus salvajes huestes. Desde los escaños del municipio acordaron la erección de un monumento que perpetuase aquella fecha, y aun recordamos con placer el entusiasmo con que fué acogida la idea y la espontánea y ruidosa manifestación de simpatía que al pueblo y al pensamiento iniciado se dedicó por inmensa concurrencia de buenos patriotas el día de la colocación de la primera piedra. El monumento, pues, estaba moralmente levantado, y despues de rodear con una verja el sitio donde desde el primer instante se colocó el basamento de la columna conmemorativa, se procuró atender á la suscripción promovida á tal objeto, suspendiéndose entre tanto, por falta de los fondos necesarios, la ejecución del proyecto.

Pero estaba escrito que la idea no prosperase, á pesar del entusiasmo de sus iniciadores, y efectivamente la idea tropezó con obstáculos insuperables que entorpecieron desde el principio la suscripción, hasta que ha llegado el día en que los carlistas, naturales é irreconciliables enemigos del proyecto, han tomado como cosa de empeño la demolición del monumento aun antes de haberse construido. Y vinieron las últimas elecciones municipales, y por singular torpeza de los unos, por incuria y abandono imperdonable de los otros, por confianza pueril é incomprensible de los más, y sobre todo, porque así estaba dispuesto en altas regiones donde al parecer convenia el lastre carlista de la población para ciertos fines que desgraciadamente pasarán sin depurar, como tantos otros, á la historia de los desaciertos gubernativos de esta desventurada provincia, hemos visto en medio de la mayor sorpresa como los carlistas de Tortellá, aquellos mismos que en Agosto de 1883 atizaron la tea del incendio para destruir y arrasar el mismo pueblo que les vio nacer y cuyo crimen horrendo consistía para ellos en ser *guardia* de honrados y entusiastas liberales, se apoderaban por arte de encantamiento de la administración municipal primero, y de la de justicia, despues; sitios ambos resguardados y seguros desde donde creyeron—y creyeron bien—que podrían llevar á cabo, con completa libertad, sus antilegales propósitos, que á la vez constituyeron un grosero insulto á la opinión liberal del país y á los nobles y honrados elementos liberales que forman el núcleo de la población de Tortellá.

Concretemos ya el hecho. La mayoría carlista del Ayuntamiento de aquel pueblo, en sesión del 30 de Julio último acordó proceder al derribo de las obras del comenzado monumento. Como es natural, protestó del acuerdo y reclamó contra él la comisión ejecutiva del mismo, residente en el pueblo; pero el municipio, que sin duda se creyó amparado por poderosos influjos desde el primer momento, resolvió desestimar la reclamación, y hé aquí que el día 4 de este mes de Setiembre—estando vencidos los carlistas y en el poder el gobierno liberal del Sr. Sagasta, siendo ministro de la guerra el general que pactó con Savalls en la *hostal de la corda* y venció, según cuenta la fama, al carlismo en el Norte, y oficiando de gobernador en esta provincia el M. I. Sr. D. Ricardo Ayuso, de cuyo liberalismo pueden responder la diputación semi-carlista de Gerona y una gran parte de los municipios

de la provincia, carlistas que surgieron de las urnas (?) armados de punta en blanco, como la diosa Minerva de la frente de Júpiter,—hé aquí, repetimos, que el alcalde ordena el inmediato derribo de la verja que á modo de pudoroso vigilante guardaba los primeros materiales puestos al incipiente monumento, el cuales de un solo golpe por mano del sepulturero del pueblo—¡coincidente y rara analogía!—; y el derribo es presenciado por el mismo que como Alcalde puso en Agosto de 1880 al monumento la primera piedra; y sin embargo ¡oh progreso en nuestras cívicas costumbres! ni el ex-alcalde, ante tan grave trasgresión y conculcación de anteriores respetables acuerdos, ni el pueblo que hubo de presenciar cómo se hollaba y escarnecía su derecho á la perpetuación de sus glorias y martirios, nadie se alzó para impedir, en un momento de indignación que pudiera parecer justificado, el hecho criminal (moralmente hablando) de arrancar y tirar por los suelos aquella memorable verja tras de la cual debía encerrarse, escrita en página de piedra, la historia de una sangrienta epopeya, que es á la vez un timbre de negro baldón para los secuaces que la provocaron empeñando tenaz y desigual combate y la escribieron á la rojiza luz de la tea incendiaria.

EL DEMOCRATA hace desde este momento suya la causa de los liberales de Tortellá, que han protestado, hasta ahora sin éxito, contra tan inesperado derribo. La destrucción del monumento que empezó á levantarse en Tortellá, por suscripción pública á la que seguramente hubiesen contribuido todos los patriotas liberales de Cataluña, para perpetuar en la memoria de las futuras generaciones la heroica defensa de aquel valiente pueblo, es un hecho verdaderamente inusitado y sobre él llama EL DEMOCRATA la atención de toda la prensa genuinamente liberal y democrática del Principado para que, con nosotros, levante enérgica protesta contra semejante acto que es un insulto arrojado cínicamente á la faz de los que tantas veces han dado su sangre por defender la causa de la libertad, y una extralimitación legal que no deben consentir las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la ley en aquella parte de la administración y régimen de los pueblos que se considera arreglada á la razón, á la lógica ó á la justicia. ¿Habrá quién nos escuche?

V.

\*\*

—Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico á la afectuosa, discreta y elocuente alocución que, á los gerundenses dirigió el día 4 de los corrientes la digna y caballerosa primera autoridad militar de la provincia, dando conocimiento de haber quedado restablecidas las garantías constitucionales. Entre tanto, damos las gracias al distinguido general Sr. Lopez Pinto, por su acto de deferencia enviando á esta redacción un ejemplar del expresado escrito. Dice así:

#### «Gerundenses»

Al quedar levantado el estado de sitio, en esta Plaza y Provincia según Real Decreto de 31 de Agosto próximo pasado, y en la plenitud de su mando todas las dignísimas Autoridades de la misma, no puedo menos de dirigiros otra vez mi voz para daros el parabién más sincero por vuestra actitud y ejemplar conducta, en los difíciles momentos por que acabamos de atravesar.

Respetando las leyes, y honrándome con la confianza que tuvisteis en mi autoridad, hemos logrado librarnos de disturbios y agitaciones intestinas, que son las que más envenenan y desgarran el corazón de un pueblo noble.

Este era el norte á que aspiraba llegar y estoy satisfecho y orgulloso de haberlo conseguido. Seguid, pues, en casos análogos, tan sensata y patriótica senda, así como lo hicisteis siempre con la del honor cuando se trató de defender la integridad é independencia de nuestra Patria, probándolo con hechos tan gloriosos que immortalizaron vuestro nombre.

Siendo constantemente admirador de vuestras cívicas virtudes, así lo espera de vosotros el General Gobernador militar.—Victoriano de Lopez Pinto.—Gerona 4 Setiembre 1883.

—En cambio el Sr. Gobernador civil... efectivo, aunque inverosímil, de esta provincia, el nunca bastantemente apreciado por su idoneidad y especiales condiciones

de tacto y mando D. Ricardo Ayuso, aspirante incorregible y sempiterno de imaginarios ascensos, etc., etc., al volver á ejercer el mando positivo que mal de su grado (y del nuestro también) le arrebataron las circunstancias, nos ha honrado con la indiferencia de su despechado oído, dejando de pasar á nuestras manos la alocución que á su vez ha dirigido á los habitantes todos de esta provincia; la cual alocución, según nos asegura persona que lo entiendo, (pues nosotros hemos querido ahorrarnos el gusto de saberla) no es más que un humilde y mal plagio de la suscrita por el General Lopez Pinto, quien en esta ocasión ha dado quince y raya al infortunado Sr. Ayuso. Sólo esto le faltaba á nuestra primera autoridad civil, despues de la humillación que, según dijo *La Publicidad*, sufrió en Torroella, para quedar dentro de poco como el gallo de Morón. Si como Gobernador ha demostrado serlo pésimo, y como autor de alocuciones semi-patrióticas acaba de probarnos que su literatura es de testable qué le queda, pues, al Sr. Ayuso para continuar haciéndonos felices y para justificar su reiterada afición al soñado ascenso?

Indudablemente el bueno de D. Ricardo (Ayuso, nó el de Wite) está atravesando la postretera y más tremenda de las crisis: la crisis de la vejez prematura, que es incurable y, en política, determina en breve plazo la muerte moral del individuo, el cual sucumbe al fin, víctima de sus errores, entre la rechifla de los que se quedan.....

Y esto está escrito: que así se irá él y así quedaremos nosotros.

—Segun diferentes notas que nos han sido pasadas por la alcaldía, se han prestado durante los últimos días los siguientes servicios en favor de la administración:

*Aprehensiones*, por los empleados de consumos, en la 2.ª quincena de Agosto: *Aceite*, 26 litros. *Carne*, 8 kilos.

*Id.*, por un alguacil del municipio: *Moneda falsa*, 673 pesetas.

*Comisos* por insalubridad, previo reconocimiento facultativo, durante la última semana: *Fruta*, 81 kilos. *Carne y pescado*, 41 id.

*Multas* á varios panaderos y cortantes por faltas en el peso, 80 pesetas.

Aparte estos servicios, que implican indudablemente cierta relativa vigilancia por parte de los encargados de velar por los intereses del municipio y por la salubridad pública, consignamos con el mayor gusto que en la noche del 31 de Agosto último fué extraído de la acequia Monar un hombre próximo á ahogarse, cuyo acto fué realizado por el cabo de la administración de consumos D. Joaquín Puget, el vigilante del mismo ramo D. Estéban Sort y el sereno D. Narciso Oriol, quienes, por tal motivo se han hecho acreedores al público aplauso, que nosotros gustosos les tributamos.

—Agradecemos la atenta invitación que nos ha dirigido el presidente de la aplaudida sociedad coral *Orfeón Gerundense*, para el gran concierto coral é instrumental que debe tener lugar esta noche en nuestro coliseo, en el que tomarán parte el coro de la espresada sociedad y la orquesta que dirige el reputado profesor Sr. Dalmau; cuyo concierto se celebra bajo la principal idea de dar á conocer al inteligente é ilustrado público de esta capital la celebrada y difícil composición *Felisseta*, del Maestro don Juan Carreras, que fué la pieza obligada cantada por el *Orfeón* en el certámen de La Bisbal, en el cual obtuvo dicha sociedad señalado y merecido triunfo.

Atendidas la variedad del programa y la competencia de cuantos artistas han de tomar parte en el referido concierto, no titubeamos en augurar al *Orfeón* un éxito completo, que le deseamos muy de veras.

—El miércoles fué satisfecho á los agraciados, en la tesorería de la Delegación de hacienda y á presencia del señor administrador de loterías que despachó el billete, el importe del que con el número 2 222 obtuvo en el penúltimo sorteo de la Lotería nacional el premio mayor de 80.000 pesetas. Sentimos que no nos tocara una parte de la tajada; pero esto no obsta para que deseemos, como deseamos á todos los afortunados, que les haga buen provecho.

—Nuestro apreciable amigo particular, el distinguido hitoriófilo, Secretario y archivero á la vez del Ayuntamiento de esta capital D. Julián de Chia, acaba de publicar un concienzudo y erudito trabajo, en forma de folleto, relativo á la «Festividad del Corpus en Gerona, desde los primeros tiempos de su institución hasta á fines del siglo XV.» Materia abundante hemos encontrado en el folleto del Sr. Chia, que nos hace sentir comozón irresistible de ahondar con nuestros siempre francos y justos al par que modestos comentarios, algunos de los puntos más culminantes que aparecen en la expresada monografía.

La falta de espacio, empero, nos impide hoy dedicarnos á dicha tarea, bien contra nuestros deseos, pues realmente el trabajo del Sr. Chia merece ser leído, estudiado y comentado. Mientras aguardamos mejor ocasión para hacerlo, nos complacemos en felicitar al autor, á quien agradecemos la deferencia que con nosotros ha tenido con el envío de un ejemplar de su discreta obra.

—*El Montsacopa*, periódico que se publica en Olot, dice que próximamente verá la luz pública en aquella importante villa un nuevo periódico, con carácter político. Dadas las tendencias que aparecen más ó menos marcadas en la publicación que antes hemos nombrado, suponemos fundadamente que el futuro colega vendrá á ayudarnos en la defensa de los principios liberales, siquiera para que no se diga que en Olot estos viven huérfanos de representación en el estadio de la prensa. Cuento el nuevo periódico por anticipado, con nuestro saludo y con nuestra simpatía.

—El lunes por la noche tuvo lugar la que pudiéramos calificar de apertura oficial ó inauguración de los restaurados salones del Café Peninsular, cuyas notables mejoras nos inspiraron un suelto de la crónica de nuestro penúltimo número; y con tal motivo se verificó, en medio de una concurrencia tan numerosa como escogida, el sorteo de los seis lotes de regalo, de los cuales habia dado participación á sus parroquianos el dueño del establecimiento, habiendo salido agraciados los números 1830, 966, 6, 1017, 1761 y 1413, cuyos anteriores y posteriores fueron además premiados con una botella de *Champagne* en concepto de aproximación. Deseamos que el Sr. Busquets obtenga todo el éxito que le deseamos en bien de su acreditado establecimiento.

—Hemos leído en un periódico de Barcelona,—constándonos que estaba autorizado para decirlo—que acaba de organizarse en aquella capital una compañía de zarzuela con destino á nuestro teatro principal, donde deberá actuar durante la próxima temporada de ferias. Parece que dicha compañía está formada de las primeras partes siguientes, cuya sola enunciación es ya garantía de buen éxito para la empresa que acaba de tomar por su cuenta el arriendo de nuestro coliseo:

Primera tiple: D.ª *Emilia Rosales*; segunda: D.ª *Isabel Llorens*.—Tenor de carácter: Sr. *Seguro*; id. cómico Sr. *Puig*; barítono: Sr. *Brú*; bajo: Sr. *Segalá*.—Maestro director: Sr. *Llorente*.

—Comenta nuestro apreciable colega *El Constitucional* el suelto del domingo en que consignábamos el hecho de no haber sido invitados para asistir á la exposición celebrada recientemente en Torroella de Montgrí, con objeto de dar á conocer la industria nacida de la plantación de la *ramie* textil en aquella comarca.

Despues de nuestra respetuosa queja y del oportuno comentario del colega, parece que lo más natural era cubrir siquiera las buenas formas explicando la omisión por medio de cualquier especioso pretexto. Por lo visto se ha querido prescindir hasta de esto, tal vez para zaherirnos. El tiro ha salido por la culata y ha herido, con semejante torpeza, la mano inexperta que sin duda pretendió molestar nuestro amor propio con tamaño olvido.

Lo sentimos por algunos señores de la Comisión, que, pudiendo hacerlo, no se han apresurado á enmendar esta falta de consideración á la prensa liberal de la capital de la provincia.

*Cosas veredes....*

—Con la fiesta mayor de Olot, que se ce-

lebra durante los tres días que subsiguen al de esta fecha—y acerca de la cual nos escribe de aquella villa un querido amigo diciéndonos que, por los preparativos, promete ser concurrendísima y espléndida—coincide la de la villa de Breda, la cual tiene fama, desde muy antiguo, de celebrarse con la animación y pompa que son propias y características de nuestro país, tan dado á estas anuales expansiones en las que vemos palpitar, con los múltiples y variados alicientes de la fiesta, el espíritu progresivo de nuestro siglo unido siempre al sagrado recuerdo de nuestros mayores y al acendrado amor á las cosas del terruño y de la familia.—A nuestros buenos amigos de Olot como á los de Breda deseamos que el resultado de su fiesta respectiva corresponda á los esfuerzos que todos han puesto de su parte, para que de su celebración quede grata memoria.

—Se nos dice que el Capitan Mr. Voyer, eminente pianista, tan aplaudido en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otras importantes poblaciones de España y del Extranjero, seguramente dará en nuestro Teatro un concierto el domingo próximo por la noche, en el cual tomará parte una compañía dramática.

Y á propósito del Capitan Mr. Voyer, creemos del caso extractar á continuación su biografía, tomada de el «Mundo Ilustrado de París» del 8 de Mayo de 1875, cuya importante revista ha publicado recientemente su retrato.

Dice así:

«El Sr. Voyer era solo para nosotros hace un año un capitán de Estado Mayor, de corazón valiente, hombre de buena sociedad, y músico apasionado; pero á decir verdad desconocido de todos á excepción de sus jefes y de sus compañeros del ejército. Desde el invierno de 1875, es una celebridad que todos en el mundo musical reconocen, pues que Mr. Voyer se ha creado, por su talento, una gran reputación artística.»

Luis Marcelo Voyer, hijo de un honorable consejero del tribunal de Apel, nació en Melles. Dotado en su niñez de las más dichosas aptitudes musicales, recibió lecciones de piano de su madre, que es también una excelente música.

Nunca tuvo otro maestro, y á esto precisamente se debe su originalidad. El capitán Voyer entró en la escuela militar de St. Cyr, y dos años despues salió de ésta para entrar en la escuela de Estado Mayor, pero siempre trabajando con asiduidad para perfeccionar su talento como pianista, dándose á conocer y poniéndose á la disposición de muchas casas de Beneficencia y de la caridad cristiana. El capitán Voyer ha tocado este invierno en el Conservatorio Nacional, en el teatro italiano y recientemente en el gran concierto «Pardolup» habiendo obtenido un gran éxito y de los más merecidos, logrando demostrar que si pertenece al ejército, pertenece también á los artistas entre los cuales ha logrado colocarse de repente junto á los que ocupan los primeros puestos.»

—La muerte, la implacable muerte se ceba desde algún tiempo á esta parte haciendo pagar á nuestro partido crecido y doloroso tributo. A la lista de los muchos y queridos correligionarios que han ido desapareciendo de nuestro lado tronchados rudamente en flor, algunos de ellos, por el golpe de la fatal guadaña, vémonos hoy obligados á continuar un nombre queridísimo, el de un cariñoso amigo y entusiasta compañero en la defensa de nuestros sagrados ideales, que acaba de bajar á la tumba, víctima de rápida y cruelísima enfermedad, á lo mejor de su edad y cuando el porvenir, que con él se habia encariñado por tantos méritos como tenia, empezaba á sonreírle rodeando el presente de su juventud con la aureola bellísima de la esperanza. ¡Eduardo Pascual y Cuéllar ha fallecido! Descanse en paz, y sea grato á su memoria nuestro modesto tributo.

—Nos dicen de Anglés, donde la fiesta mayor se ha celebrado este año con animación y concurrencia extraordinarias, que en la noche del 3 al 4 del actual se declaró un violentísimo incendio que en breves momentos redujo á escombros una casa de habitación y tienda de comestibles situadas en la calle Mayor de aquella villa. El siniestro ocurrió con tales circunstancias y en ocasión tan desfavorable que apenas dió lugar á la salvación de tres infelices huéspedes que accidentalmente se albergaban en el segundo piso de la casa, de la que fueron sacados con graves quemaduras por medio de una cuerda que les echaron desde la calle los primeros vecinos que acudieron al lugar del suceso.

—Escribo el suelto en que damos cuenta del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa don Eduardo Pascual y Cuéllar, hemos recibido los periódicos de Barcelona que nos participan haber bajado también al sepulcro, á edad relativamente temprana y en el pleno goce de su juventud y de su inteligencia, nuestro no menos querido compañero D. Juan Bern y Peró, redactor que era de *La Gaceta de Cataluña*. Descansen en paz y reciban la familia y la redacción del apreciable colega nuestro más sentido pésame.

**PELO BLANCO**

**Agua Silvana (VEJETAL) Pomada y Aceite.**

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

**TINTURA AMERICANA** instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA DE

**JOSÉ SENDRA.**

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.) Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

**Precios reducidos.**

**Chocolate-Juncosa.**

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población. Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, nó nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante os cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: **D. Arturo Vinardell.**  
OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz. Venta del agua en BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por frasco.—MPORTANTE. Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así un tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

!!! Con solo 31 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 31 pesetas! Última novedad ¡Solo por 31 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>a</sup> Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

**ESTAMPERIA DEL PINO**

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bañetas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (goma).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

LICOR BREA  
Ó ALQUITRAM-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÜNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

MÜNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

**PONS-MARTÍ.**

PINTOR.

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Procedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

**EL DOCTOR CENTENO.**

novela de

**D. B. Perez Galdós.**

1.º y 2.º tomo 6 pesetas.

De venta en la librería de P. Torres.

**ZORRILLA.**

Recuerdos del tiempo viejo.

De venta en la Administración de este periódico, Santa Clara, 2, 1.º

**LEGIA FÉNIX.**

Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

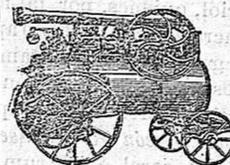
UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

**D RAMON REINA**

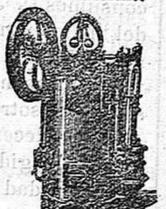
Calle del Progreso número 4, piso 2.º—GERONA.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

MAQUINA HORIZONTAL  
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES  
caldera á llama directa  
de 3 á 50 caballos



MAQUINA VERTICAL  
de 1 á 20 caballos



MAQUINA HORIZONTAL  
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES  
caldera de llama invertida  
de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores

**SUSCRICIÓN**

A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS  
ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.  
El Diario de Barcelona.  
La Crónica.  
La Gaceta de Cataluña.  
La Publicidad.  
La Ilustración Catalana.  
La Ilustración Española y Americana.  
La Moda elegante ilustrada.  
La riqueza del Hogar.  
Le Journal des demoiselles.  
Lapoupée Modèle (para niñas).  
Se suscribe en la imprenta de este periódico Constitución, 9.—Gerona.

**Compañía Catalana**

DE

**VAPORES trasatlánticos.**

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.  
El día 15 de Setiembre, á las 12 del día, saldrá el vapor

**CASTILLA**

**PARA PUERTO RICO Y HABANA,**

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la mañana número 9.

«NOTA: La Compañía ofrece á los Sres. argadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»  
Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.